

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CIDONES**

De conformidad con acuerdo de Pleno de 24 de febrero de 2017 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para contratación del arrendamiento de la vivienda situada en Plaza de José Antonio Delgado nº 2 de Ocenilla conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.* Excmo. Ayuntamiento de Cidones.

Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Cidones Domicilio. Plaza Mayor nº 1, 42145 Cidones (Soria). Teléfono y fax 975 27 03 13. Dirección de internet del perfil de contratante: www.cidones.es

2. *Objeto del contrato:* arrendamiento de la vivienda situada en Plaza de José Antonio Delgado nº 2 de Ocenilla.

La duración del contrato será de 3 años, pudiendo prorrogarse cada 2 años hasta un máximo de 9 años.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa con un único criterio de adjudicación al precio más alto.

4. *Presupuesto base de licitación:* 320 euros mensuales, al alza.

5. *Garantías exigidas.*

Provisional: 100 euros.

Definitiva: El importe correspondiente a un mes de arrendamiento.

6. *Requisitos específicos del contratista:* los dispuestos en el pliego de condiciones.

7. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y en el perfil del contratante.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cidones. La Plaza 1. 42145 Cidones (Soria)

8. *Apertura de ofertas:* el día siguiente hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. Si dicho día fuese sábado se realizará el primer día hábil siguiente.

Lugar y hora: en el Ayuntamiento de Cidones a las 13,30 horas.

9. *Gastos de publicidad:* a cargo del adjudicatario.

10. *Fecha límite de obtención de documentación e información:* hasta el día de presentación de proposiciones.

Cidones, 27 de febrero de 2017.– El Alcalde, Pascual de Miguel Gómez.

572

BOPSO-26-06032017